



SALTA, 29 de Mayo de 2007

Expediente N° 8.361/06

RES. C.D. N° 239/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Guillermo Enrique Cabral – D.N.I. N° 28.250.887, quien solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, como así también la aceptación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio);

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Guillermo Enrique Cabral ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por Res.C.D. N° 258/00 – Anexo III de esta Facultad (homologada por Res. CS-335/06);

El dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 150 y 150 vta. de estas actuaciones y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 151);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/05/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. **GUILLERMO ENRIQUE CABRAL - D.N.I. N° 28.250.887**, en la Carrera de Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2° : Aceptar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 5/16 de estos actuados, denominado: **“ESTUDIO NUMÉRICO DE LA INFLUENCIA DEL FLUJO DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE CALOR EN BHE Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN”**, cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Cardón (U.N.Sa.) y co-dirección del MSc. Arturo Juan Busso (U.N.Ne.).

ARTICULO 3°: Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecidos en el Art. 8° de la Res. C.D. N° 258/00 - Anexo III (Reglamento de Doctorado). **Debiendo rendir el doctorando la prueba de traducción establecida en el Art. 19° del mencionado reglamento.**

ARTICULO 4°: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el doctorando, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 5/16.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia Lic. Guillermo Enrique Cabral, al Director de Tesis (Dr. Luis Cardón), al Co-Director de Tesis (MSc. Arturo Juan Busso), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

NV  
mms

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS